

Atendido
(Signature)

11510

Quito, a 27 de Abril del 2004.

27-04-04

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Enrique
27 ABR. 2004
154

C.C.O.
OK

15322

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "TRANSPORTES CANGAHUA S.A.", me permito comunicar a usted, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, la siguiente cesión y transferencia de acciones:

El accionista señor **SEGUNDO DANIEL FLORES**, con cédula de ciudadanía No. 1701680595, de nacionalidad ecuatoriana, procedió a ceder UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de US \$ 35.00 cada una, a favor del señor **MIGUEL ENRIQUE CADENA OÑA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 170664843-1.

Mucho agradeceré a ustedes, tomar nota de esta cesión en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Además, solicito se me confiera una **CERTIFICACIÓN** en la que conste La **NOMINA ACTUAL DE ACCIONISTAS** de la Compañía que represento.

Anticipo mis agradecimientos.
Muy atentamente,

(Signature)
Emilio Pilataxi Tutillo / OK
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

OFICINA: Parroquia Cangahua / Calle González Suárez (Parque Central)
Telef. 363456
EXPEDIENTE: 15.322-81

OK
NOMINA DE ACCIONISTAS
2004.04.27

RESPUESTA RETIRAR
DE ARCHIVO

27 ABR 2004

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

María Elena Arguello
C.A.U.

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cangahua, a 1 de Marzo del 2004

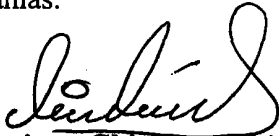
Señor
GERENTE GENERAL
TRANSPORTES CANGAHUA S.A.
Presente.-

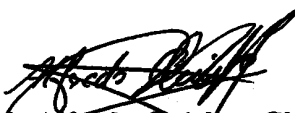
Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **LUIS ALFREDO QUISHPE CHIMARRO**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 35.00).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía TRANSPORTES CANGAHUA S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) Luis Enrique Chimarro Chicaiza
CEDENTE
C.C. 1711536191


f) Luis Alfredo Quishpe Chimarro
CESIONARIO
C.C. 1706495676

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-


CÓNYUGE
C.C. 171267514-7